

24/06/2014

Fiscalía de Valdivia formalizó a imputado que cobró cheque por \$309 millones que debía pagarse al Ejército

En prisión preventiva anticipada quedó hoy Juan Luis Osorio Solís de Ovando, quien es el séptimo imputado en la causa que investiga desde el año pasado la Fiscalía de Valdivia por el retiro de cheques desde el Juzgado Civil de Valdivia que estaban destinados a pagar a los propietarios legales de terrenos expropiados por el Estado en esta comuna.

El imputado fue trasladado hasta Valdivia desde la Región Metropolitana, donde se encontraba cumpliendo la medida cautelar de prisión preventiva por otra causa.

El fiscal Juan Pablo Lebedina, a cargo de la investigación, comunicó a Osorio que se le indaga por los delitos de uso malicioso de instrumento público falso en concurso medial con el delito de estafa, debido a que en diciembre de 2012 se presentó ante el tribunal civil de Valdivia exhibiendo un certificado de dominio vigente falso, con el que simuló ser el propietario legal de un terreno de 11 mil metros cuadrados que le fue expropiado al Ejército para la ampliación de la avenida Costanera y el mejoramiento de las avenidas Argentina y Ecuador, en la ciudad de Valdivia.

“De esta forma, el imputado consiguió que el tribunal le girara un cheque a su nombre por \$309 millones, que es el monto de la indemnización que el Estado debía pagar por la expropiación al Ejército, que era el propietario legal de ese terreno”, explicó el fiscal del Ministerio Público.

Otros imputados en esta causa son el ingeniero comercial Rodrigo Valentín Muñoz Forneró, quien el 14 de mayo de 2013 retiró desde el tribunal y cobró un cheque por \$60 millones; el técnico agrícola Marco Antonio Prosa Fernández, que el 4 de abril del año pasado retiró y cobró un cheque por \$168.593.109; y Carlos Richard Sandoval Vargas, quien el 19 de diciembre de 2012 retiró y cobró un cheque por \$6 millones.

Junto con ellos, están imputados Jorge Fernando Silva Mandiola -quien logró retirar desde el tribunal un cheque por \$72.934.558, el que posteriormente cobró-, Luis Enrique Contreras Kahler y Mario Enrique Lautaro Urbina.

Según se ha establecido en la investigación que dirige el fiscal Juan Pablo Lebedina y gracias a las diligencias efectuadas en conjunto con la Brigada de Delitos Económicos (Bridec) de la PDI, los imputados presentaban en el tribunal inscripciones de títulos de dominio falsos para acreditar ser los propietarios legales de terrenos expropiados por el Fisco, que en realidad pertenecían a otras empresas, instituciones públicas o personas.

De esta forma, solicitaban al tribunal que extendiera a su nombre los cheques correspondientes a la indemnización del Estado por el proceso expropiatorio, y posteriormente los hacían efectivos, apropiándose de los dineros.



600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369